Candás en la Memoria

Revista del concejo de Carreño

Nº 19 Abril 2020

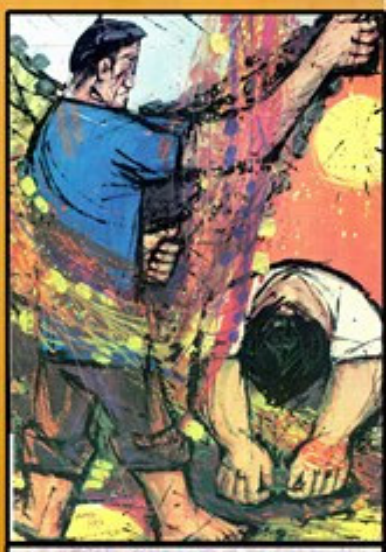

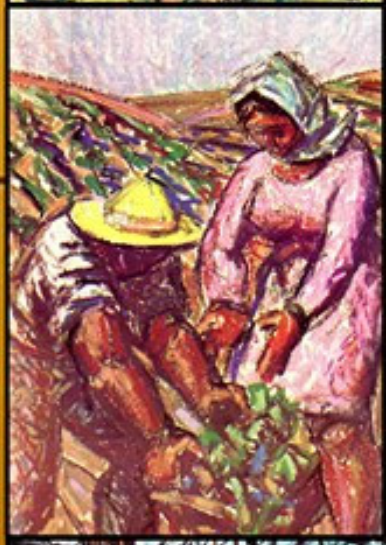

Entrevista a Meli Fernández López

SUMARIO

PORTADA
FRANCISCO JAVIER MENDEZ

ENTREVISTA
AMELIA FERNÁNDEZ LÓPEZ
Alcaldesa de Carreño
por José Antonio González
pag 3 a 24

NOTICIAS
pag 25

TRADICIÓN
por José Carlos Álvarez
pag 26

QUERIDA PRIMAVERA
por Maite Serrano Vila
pag 27

QUIZÁS
por José Antonio González
pag 28

ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN
Francisco Javier Mendez
José Antonio González
MAQUETACIÓN Y COORDINADOR
José Antonio González Cuervo

REVISTA DIGITAL CANDÁS EN LA MEMORIA MES DE ABRIL numero 19
EN CANDÁS CARREÑO ASTURIAS año 2020

Ayto. de Carreño

ENTREVISTA A AMELIA FERNÁNDEZ LÓPEZ

ALCALDESA DE CARREÑO

¿Cómo Alcaldesa de Carreño cuales son actualmente las prioridades en el concejo?

Protección social e inversión productiva. Siempre priorizamos el **bienestar de las personas** y el poder dar **respuestas a sus necesidades**. Habló en plural porque la gestión municipal es un trabajo en equipo. Los Ayuntamientos, a nadie se le escapa, que al ser la administración más próxima recibimos múltiples peticiones que buscan respuestas. Éstas son, a veces, en forma de servicios municipales, de ayudas sociales y económicas, en ocasiones es necesario que realicemos obras y equipamientos. Y en otras, son necesarias gestiones y trámites incluso con otras administraciones o entidades. Ahora, **con la crisis sanitaria, además de no bajar la guardia en el bienestar que habíamos alcanzado, tenemos que afrontar nuevos retos: superarla y contribuir a la recuperación económica.**

Ayto. de Carreño

¿Cómo es su día a día en estos momentos tan excepcionales?

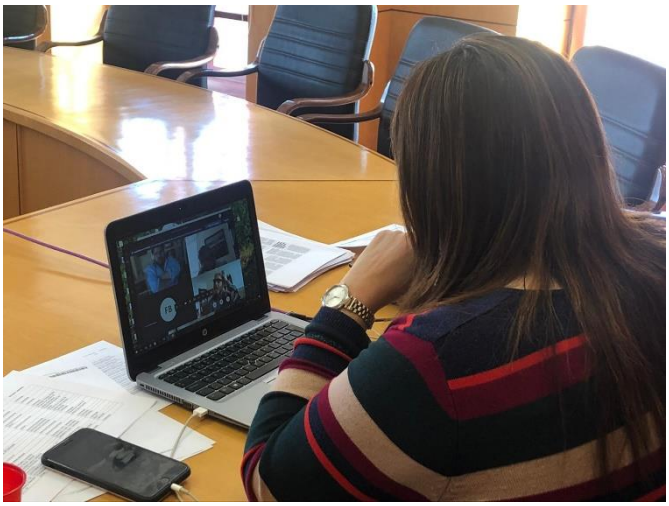

Es **más intenso** y no le voy a negar que **un poco más complejo.** Debo compaginar la presencia, cuando es necesaria en el Ayuntamiento, con el teletrabajo. Es decir, **no descuidar el día a día** de la gestión y sobre todo **dar respuesta a lo que no puede esperar**: **ayudar a la gente más vulnerable**. **Nos hemos tenido que adaptar a una situación desconocida y a nuevas formas de trabajar dependiendo y apoyándonos en la tecnología** *(videoconferencias en lugar de reuniones etc)*. En Carreño, afortunadamente habíamos afrontado inversiones en modernización digital. Lo cual favoreció que - en esta coyuntura – se pudiera implantar en el consistorio un sistema de teletrabajo en tiempo récord.

El personal municipal ha estado a la altura colaborando en todo momento. Estas nuevas formar de trabajar qué duda cabe que son mejoras y avances, pero hay cosas a las que aún no dan respuesta. Me explico el ir a ver a una persona (*que no tiene teléfono dónde vive*) y que te avisa el vecindario que pudiera estar pasándolo mal pues … no se puede delegar ni hacer por internet. Así que, con las medidas de protección necesarias, el gobierno está yendo a dónde se nos reclama o nos necesiten. Hay que ver in situ qué ocurre para que luego intervengan - *si se precisa*- profesionales municipales. **Lo mismo que trabajadores y trabajadoras de obras, policía local y servicios sociales disponemos de medios y tenemos que estar con la gente – *a la distancia que nos piden*- pero "*a pie de obra*".**

Ayto. de Carreño

¿Con que problemas más importantes se están encontrando?

Con los relativos a la FRACTURA DE LOS ESCUDOS DE PROTECCIÓN SOCIAL. Me explico el tener que aislarnos en nuestras casas **está pasando factura aquellas personas que son más vulnerables, también a quiénes son colectivos de riesgo, no tienen familia o está lejos y carecen de redes de apoyo.** Las personas con problemas psicosociales durante el confinamiento también han requerido más intervención municipal. Tuvimos, casos de escapadas del centro residencial en el que estaban y casos que, aun no pudiendo vivir solos de forma autónoma, se negaban a recibir ayuda. Tuvimos que recurrir a la justicia para que con la correspondiente orden judicial ordenaran el ingreso en un recurso asistencial y así pudieran estar debidamente atendidos y tratados por profesionales.

También fueron necesarios **más medios económicos para adaptarse a la formación y TRABAJO ON LINE,** a pesar de ser un concejo con buena orografía y periurbano nuestra conectividad es pésima en la mayor parte del concejo. Las comunicaciones son competencia estatal. Estábamos con el Principado en fase de revisión y alegaciones al Plan estatal PEBA 2020 (Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación) cuando estalló la crisis sanitaria y quedó todo parado. El 19 de Marzo teníamos programada una charla informativa con responsables del Principado y tuvimos que suspenderla. **No hay banda ancha de calidad en muchas parroquias del concejo lo que dificulta formarse o teletrabajar.**

La Consejería de Educación facilitó equipos informáticos de los colegios para que el alumnado en situación de vulnerabilidad y que no tuviera equipos en sus hogares pudiera seguir la formación. **Y el Ayuntamiento facilitará, con la revisión de los Servicios Sociales, las CONEXIONES A INTERNET LAS FAMILIAS VULNERABLES que nos han pedido que les ayudemos a sufragar estos costes extras a los que tienen que enfrentarse para seguir las clases.**

Pretendíamos habilitar algunos espacios públicos municipales para el acceso a internet e impresiones para estudiantes de secundaria y universitarios, pero, de momento, no es posible, el Decreto de Alarma en el que estamos no lo ampara. Se consultó con Delegación de Gobierno y por el momento no nos autorizan a impulsarlo.

Para **niños y niñas que tenían beca comedor**, al no funcionar los colegios, **les habilitamos un servicio de comida y cena a domicilio.**

Antes de que se endureciera y decretará el estado de alarma, por ejemplo, **tuvimos que, AYUDAR A VOLVER A SUS LUGARES DE RESIDENCIA a gente que estaba aquí pasando unos días y que agotaron los pocos recursos que tenían. Hay personas que su familia está en otro país y no han podido volver con ella, por lo que hasta que puedan volver con sus familias hay que darles apoyos.**

Vamos a tener que hacer frente a más gastos con menos ingresos. Al tener servicios cerrados como el teatro y el polideportivo, y al haber adoptado medidas para reducir tasas y precios públicos mermarán los ingresos municipales.

Y hay necesidad de afrontar **MÁS GASTOS SOCIALES**, también hemos tenido que comprar más materiales para no descuidar las medidas de apoyo y protección del personal municipal, y tenemos la firme voluntad de ayudar a la reactivación económica del concejo, por eso hemos estado trabajado en dos convocatorias de ayudas a autónomos y pequeñas empresas. **Para todo ello, es necesaria la aprobación de un nuevo presupuesto municipal adaptado a la nueva realidad y que dé respuesta a las necesidades económicas y sociales que afloran en esta crisis sanitaria.** Hemos tenido que realizar ajustes y reducir en líneas de subvenciones para actividades y festejos que teníamos contempladas porque de momento no podrán celebrarse. Tendremos que posponer estas actividades y celebraciones.

Lo prioritario es acomodar los recursos disponibles para dar respuesta a las necesidades actuales. El presupuesto de todas aquellas actividades socioculturales, deportivas y festivas que finalmente no podamos realizar por la crisis lo emplearemos en la reactivación económica y social.

¿Están consensuadas las medidas que toma como Alcaldesa, con los demás partidos políticos que hay en el Ayuntamiento?

El Partido Socialista en Carreño siempre ha apostado por el diálogo y el acuerdo entre las fuerzas políticas que realmente quieran construir el concejo. Hemos gobernado en minoría alcanzando acuerdos para avanzar. Prueba de ello es que, **desde Noviembre, estuvimos negociando, sin éxito, unos presupuestos para 2020. Si quisiéramos ir por libre,** no celebraríamos comisiones informativas, tantas como se vienen haciendo, convocaríamos las mínimas para tratar los asuntos que únicamente deben ir al Pleno y **hubiéramos optado por ir con un presupuesto, el nuestro, llevarlo a Pleno y someterlo la Alcaldía a una moción de confianza.** Las urnas hablaron, hace poco, la **gente del concejo ha votado entendimiento y no han votado ni confrontación ni bloqueo.** No gobernamos

a golpe de Resolución de Alcaldía salvo las decisiones y actuaciones que son inaplazables y requieren una respuesta inmediata. Ejemplo, resolvemos las ayudas sociales con las Trabajadoras Sociales del Centro Municipal. Según llegan las valoran y firmo la ayuda municipal, damos cuenta de dichas gestiones en la Junta semanal de portavoces, no hacemos esperar a la gente. Seguimos centrando nuestros esfuerzos en alcanzar una **nueva propuesta presupuestaria que haga frente a esta contingencia de crisis sociosanitaria y que incorpore propuestas del resto de fuerzas políticas. Hemos reactivado la junta de portavoces, que antes se reunía ocasionalmente y ahora, lo hace telemáticamente con una frecuencia mínima semanal. Es un foro de encuentro y debate entre la Alcaldía y los portavoces de los cuatro grupos políticos.**

Hemos tenido sesiones de cinco horas de reunión con las portavocías. Están resultando muy enriquecedoras para ver y debatir propuestas que estamos en disposición de incorporar a las nuestras. La situación económica es la que es, y lo que es bueno para Carreño, es bueno para el gobierno. **La negativa y confrontación política a cualquier precio, al final, pasa factura política, basta ver los resultados de los procesos electorales y, sobre todo, no es buena para el concejo.** El vecindario, el tejido empresarial esperan y necesitan respuestas. Tenemos que ser resolutivos y ágiles. No nos podemos permitir el seguir paralizando un municipio, en esta coyuntura, por falta de entendimiento político. **Toca abrir una nueva etapa de avance y buscar consensos entre diferentes, a veces muy diferentes, fuerzas políticas.** Porque, las convicciones hay que convertirlas en realidades y para ello el diálogo y el acuerdo construyen, por el contrario, la confrontación a cualquier precio solo divide y destruye.

¿Están los vecinos colaborando con las medidas que se les piden?

Sí, el municipio supera los diez mil habitantes y únicamente la Policía Local tuvo que cursar 19 denuncias ante la Delegación de Gobierno y la mayoría de los denunciados eran gente de fuera del concejo que vino a éste. La instrucción con la que la Jefatura de policía trabaja es que ante un primer incumplimiento se informa del incumplimiento y se apercibe a la persona. Han tenido que hacerlo, hasta el momento, con 81 personas. Si a pesar de las advertencias no desisten de la acción y siguen incumpliendo o alteran el orden público o profesan insultos a la autoridad policía entonces ésta cursa las correspondientes denuncias. Ha venido gente de Gijón sin autorización ni medidas higiénicas con el pretexto de dar un paseo por Candás que lógicamente fueron denunciadas. También personas con segunda residencia que fueron denunciadas por el vecindario por saltarse el confinamiento. Contactaron con policía local para comunicarles la presencia de estas personas que venían a sus hogares estivales por diversos motivos (*para tomar el sol, pasear perros o pasar el fin de semana*). Hemos tenido alteraciones del orden público y un caso reiterado por ir desde su casa hacer deporte hasta el entorno del cementerio. A pesar de

las advertencias prefiere mantener la actividad deportiva y acumula dos denuncias, hasta la fecha.

¿Está implicándose el vecindario en acciones solidarias?

Sí, mucho. Hay varias iniciativas puestas en marcha y somos receptivos a otras que pudieran otras entidades o personas querer impulsar siempre que nos autoricen desde Delegación de Gobierno poder realizarlas. El Ayuntamiento, en la medida de sus posibilidades, trata de dar cobertura a las propuestas que nos llegan. Lógicamente como estamos en un Estado de alarma cualquier acción requiere que sea validada y autorizada por la Delegación de Gobierno en Asturias, puesto que, con dicha declaración de Estado de alarma, tanto el personal como los cargos públicos de los Ayuntamientos pasamos a esta bajo la tutela de la representación del Gobierno de España en Asturias, es decir, la Delegación de Gobierno.

- **PLAN DE VOLUNTARIADO " CARREÑO SOLIDARIO"** se puso en marcha y se hizo público el 17 de Marzo. Activamos, en su momento, un plan con la Asamblea Local de Cruz Roja. La iniciativa pretende articular así una red vecinal de voluntariado y apoyo mutuo que ayude a los sectores más vulnerables del municipio a sobrellevar la situación excepcional generada por el coronavirus y las medidas de precaución adoptadas para evitar su propagación. Pretendemos estar en disposición de poder tener mayor capacidad de atención y efectivos para llevar alimentos y artículos de primera necesidad a las personas que se encuentran en situación de dependencia, personas que pertenecen a los colectivos más vulnerables, como son los mayores y/o las personas que son colectivo de riesgo (personas con patologías crónicas

graves, personas inmunodeprimidas y personas que preinscripción médica deben permanecer aisladas). A través de la Asamblea local de Cruz Roja en Carreño se puso a disposición de la ciudadanía el correo electrónico: candas@cruzroja.es y teléfono ☎ 985 88 46 01 en horario de 9 a 14 h. al que deberán dirigirse las personas interesadas en participar de la red de voluntariado debiendo aportar sus datos personales y su formación. Con todas ellas se va contactando y tras concretar las acciones de voluntariado que, en cada caso y momento, sean necesarias, se les equipa adecuadamente siguiendo medidas de prevención marcadas por las autoridades sanitarias y se les formará para acometerlas. La Asamblea Local de " Cruz Roja" tiene una figura de "asimilados" "colaborador". Sean voluntarios/as o colaboradores/as, Cruz Roja les forma y registra para que tengan una mínima cobertura legal. Las personas que pretendan ser voluntarias y estén enmarcadas en los colectivos de riesgo – en estos momentos – como medida preventiva no podrán participar en la acción social que se va a desarrollar.

- **BRIGADA DE TRACTORES PARA REFUERZO DE TAREAS DE DESINFECCIÓN POR VIALES PÚBLICOS DEL CONCEJO**, se puso en marcha el 23 de Marzo. Contamos con tractores de diferentes caserías del concejo de Carreño, concretamente de Perlora, Guimarán, Albandi y El Regueral (Candás) realizando las labores de pulverización por carreteras autonómicas del concejo, áreas industriales de Priendes y Tabaza y calles de Candás. Complementarán las labores que hizo la UME y las que siguen haciendo - a diario- mañana y tarde el personal municipal del consistorio.

- **CAMPAÑA " ÚNETE PARA CONFECCIONAR MASCARILLAS**".

Con el material que nos ha donado la empresa ubicada en el valle de Tamón (Sontara® - jacob-holm.com) y voluntariado del concejo (entorno a un centenar de mujeres de todo el concejo) estuvimos, desde el pasado día 24 de Marzo, confeccionando mascarillas higiénicas para donarlas a quiénes más las necesiten. Se han distribuido, hasta la fecha, más de 9 mil mascarillas entre personal de los 7 centros geriátricos de Carreño, personal que atiende el servicio de ayuda a domicilio, también para la población dejamos periódicamente mascarillas en los comercios y establecimientos del concejo que están abiertos para que la población. Se van reponiendo periódicamente. Y más recientemente se realizaron para menores organizándose unos puntos de recogida en todo el territorio. Hemos contado con la colaboración de las dos mercerías de Candás (Tela Marinera y Mercería Lazos) y se han sumado a la iniciativa. Gracias Esther Llamazares y Natalia Menéndez Novoa. Las mercerías del concejo nos donaron el material que tenían en stock, también la Yaya de nos aportó materiales de la época que tenía mercería. Para cortar el material contamos con la generosidad y colaboración de Alejandro de Encuadernaciones Correas en Guimarán. Corta la tela a las medidas necesarias en su negocio. Las costureras trabajan en sus casas. Una vez preparadas las mascarillas, según las indicaciones de la autoridad sanitaria en Asturias, el Ayuntamiento se ocupa de desinfectarlas (*la clínica veterinaria Cabo Peñas nos esterilizó desinteresadamente algunas con el autoclave que tienen)* y repartirlas a los recursos socio sanitarios y personas del concejo. El Ayuntamiento asume los costes de materiales para completar la elaboración hilo, gomas, entrega de materiales, recogida de las mismas y esterilización. El coste de esterilización oscila entre los 0,20 y los 0,40 euros por mascarilla/ esterilizada.

- **CAMPAÑA DE RECOGIDA DE ALIMENTOS Y DONACIONES ECONÓMICAS**

La Comisión de Festejos " El Pegoyu" de Guimarán impulsa una campaña de recogida de alimentos y productos de higiene a domicilio, así como de donaciones económicas a beneficio de Cruz Roja para el Plan Cruz Roja RESPONDE frente al COVID19. Más información ver https://www2.cruzroja.es/web/cruzroja/-/plan-cruz-roja-responde-frente-al-covid19

La directiva de la Comisión de Festejos va a comprar con el dinero de dicha asociación alimentos, y además parte de la junta está haciendo, estos días, la formación on- line como voluntariado para salir a recoger con Cruz Roja las donaciones que hagan. Han informado al vecindario de Guimarán de la iniciativa llamando, desde la Comisión, por teléfono a cada casa y en los próximos días en su perfil de Facebook divulgarán la misma.

¿Económicamente y socialmente ahora mismo hacia donde se están volcando?

Hacia la reactivación económica y a la recuperación del escudo de protección social. Esto se resume en tres medidas:

1. **Medida 1: Adaptar un nuevo presupuesto para 2020 con más inversión en ayudas sociales y ayudas para la reactivación económica.**
2. **Medida 2: Reducción de tasas y alquileres municipales para facilitar la liquidez de los negocios.**
3. **Medida 3: Exigir al Gobierno de España usar el remanente de tesorería municipal para reactivar la economía local y que cambie la ley para poder adoptar medidas en los impuestos. Firmamos una Declaración Institucional todos los grupos políticos.**

El resumen de las medidas recogidas en el nuevo presupuesto son las que sigue, se adjunta resumen de gastos e ingresos en presupuesto municipal de Carreño.

- **Más de 135.000 € para AYUDAS SOCIALES**. Se incrementa más de un 28 % la partida económica para ayudar al vecindario más vulnerable.

- **Más de 130.000 €** puesta en marcha del **Programa ASA (ACCIÓN DE SOPORTE DEL TRABAJO AUTÓNOMO): ayudas municipales** para personas autónomas y pequeñas empresas con el fin de **paliar los efectos de la crisis del COVID-19 y del PEREL de ayuda al Establecimiento como trabajador autónomo de personas desempleadas.**

- **31.227,92 € APORTACIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS al Patronato Deportivo Municipal y al Patronato Cultural Teatro Prendes** para que puedan afrontar la pérdida de ingresos por cierre y cese de las actividades programadas a consecuencia del COVID-19.

- **Más de 30.000 € para hacer frente a los gastos municipales para hacer frente al COVID-19** *(desinfectante, mascarillas, guantes, geles hidroalcoholicos, jabones, esterilizaciones, materiales y maquinaria para servicios de obras etc).*

Para poder prestar en las mismas condiciones los servicios públicos municipales e impulsar estas medidas excepcionales para hacer frente a la pandemia se propone realizar estos ajustes:

- **Reducción de un 10% la partida destinada a subvenciones nominativas y un 20% la partida económica par convocatorias en concurrencia competitiva.** No se aplicará la reducción a aquellas entidades que destinan la subvención municipal a fines sociales (Cáritas, Proyecto Hombre y Cruz Roja).
- **Reducción de gasto corriente en Fiestas Populares, Promoción Turística y actividades culturales entre otras**. Se reduce en más de un 53 % la partida económica disponible para Fiestas Populares y Eventos.

4. **Medida 2: Reducción de tasas y alquileres municipales**

PARA HOSTELERÍA LOCAL.

Reducción de las tasas de basura, agua y alcantarillado para aquellas empresas que hayan reducido sus ingresos o se van afectados por el cierre derivado del Covid-19.

Reducción tasa de terrazas y retraso del cobro de la misma al último trimestre del año.

Reducir proporcionalmente los cánones por concesiones administrativas municipales (mercadillo semanal, cafeterías, tiendas bar de los CIR, etc.) afectadas por las medidas de suspensión del Covid-19.

APOYO AL COMERCIO LOCAL

Reducción de las tasas de basura, agua y alcantarillado para pequeñas empresas y personas autónomas que hayan reducido sus ingresos o se vean afectados por las medidas de suspensión del Covid-19.

Nuevo convenio para acciones promociales con la Unión de Comerciantes de Asturias.

5. **Medida 3: Declaración Institucional para pedir al Gobierno de España usar el remanente de tesorería municipal para reactivar la economía local y que cambie la ley para poder adoptar medidas en los impuestos.**

Las administraciones locales llevamos muchos años intervenidas por los diferentes Gobiernos centrales, con unas restricciones presupuestarias muy duras debidas al hecho de gasto. Para que los Ayuntamientos, como administración más cercana, podamos atender las necesidades de la ciudadanía y máxime en estos momentos tan complicados como los que estamos viviendo es el momento **que se permita a los Ayuntamientos invertir el remanente de tesorería que tienen.** La Unión Europea activó el pasado 23 de Marzo la "cláusula de salvaguarda" de sus reglas presupuestarias que permitirá a los países incumplir sus objetivos fiscales y aumentar el gasto frente a la pandemia de coronavirus. El alcance de esta medida sobre las haciendas locales aún no puede ser evaluada a la hora de redactar esta moción. **Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista de Carreño propusimos al resto de Grupos Políticos con representación en Carreño, hacer una Declaración Institucional conjunta exigiendo al Gobierno de España poder disponer del**

remanente de Carreño (1.446.692,75 € de remanente de tesorería que tenemos en los bancos sin que nos dejen gastarlo) para que el Gobierno de España nos permita a las administraciones locales poder usar los remanentes, concretamente con el fin de destinar un millón de euros del remanente municipal atender a las personas y reactivar la economía local. Carreño tiene deuda cero en estos momentos y más de un millón en el banco, es justo que dicho dinero se invierta para salir de esta crisis sin precedentes.

La inyección de este dinero que ahora tenemos inmovilizado como remanente para poder emplearlo en forma de inversiones implicaría, sin duda, un fuerte impulso al tejido económico municipal a la vez que revertirá en una importante mejora de los servicios a la ciudadanía. Queremos usar el remanente existente para impulsar un plan local de reactivación social y económica

También solicitamos al Gobierno de España que se recoja en una norma de rango de Ley la posibilidad que desde los Ayuntamientos se puedan hacer bonificaciones o exenciones en los Impuestos Locales a los sectores que se han visto obligados a cerrar por el RD del estado de alarma. A día de hoy, no se pueden suprimir los impuestos obligatorios (IBI, IAE e ITVM) y sobre los mismos en los consistorios no pueden reglarse más beneficios fiscales que los previstos legalmente. Tampoco se podrían bonificar por cuánto ya se han devengado con fecha 1 de Enero. Por ello, es necesario que el Gobierno central dicte alguna normativa para que las administraciones locales realmente tengamos capacidad de reconocer bonificaciones o exenciones. Normativa, en definitiva, que ampare a las administraciones más cercanas para la concesión de bonificaciones en los tributos locales con el único fin de paliar los efectos en las economías locales que se han visto seriamente perjudicadas por el cierre de sus establecimientos.

¿Cuántos geriátricos hay en Carreño?

En Carreño, hay **7 centros residenciales privados para personas mayores**. Dos en Candás (*con 67 plazas y 25 puestos de trabajo*) y cinco están ubicados en la zona rural de Carreño (*con 186 plazas y 69 puestos de trabajo*). En la actualidad tenemos 241 residentes en dichos centros, hay parroquias del concejo con mejor población. **La tutela y coordinación de los centros asistenciales en nuestra comunidad autónoma la ejerce la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar,** que dirige mi compañera la candasina Melania Álvarez. **Aunque no estén dentro de las competencias municipales mantenemos una colaboración y comunicación muy fluida con sus responsables. Todas las semanas el gobierno local habla con sus responsables y les damos los apoyos necesarios a nuestro alcance. Hemos colaborado con materiales y con personal para realizar desinfecciones en los entornos. Al final se trata de proteger al personal sociosanitario que cuida de nuestros mayores.**

¿Se han supervisado las condiciones de su funcionamiento en la actualidad?

Sí, y cómo ya anunció la Consejera del área cuándo todo esto pase será el momento en el que tengan que sacar conclusiones, revisar protocolos y normas. Lo ocurrido quizás sea un punto de inflexión que nos conduzca a mejorar el modelo de atención que teníamos. Han trabajado codo a codo las dos Consejerías *(Sanidad y Derechos Sociales).* **Además, nos consta que a la mínima sospecha de un posible positivo interviene Sanidad y medicaliza la residencia, poniendo personal sanitario a trabajar con el centro. Aquí se medicalizó un centro, que ya tenía su propio servicio médico, pero se reforzó temporalmente.** Los centros asistenciales en el Principado de Asturias tienen un marco normativo con criterios y condiciones a cumplir. Con la finalidad de ordenar esta participación de la iniciativa privada y de las fuerzas sociales en el bienestar de las personas mayores y de las personas con discapacidad, y en la necesidad de establecer unos estándares mínimos de calidad en la prestación de dichos servicios, tanto por centros públicos como privados, se promulgaron unas normas autonómicas. **Estos recursos se rigen las mismas y tienen un reglamento de autorización, registro, acreditación e inspección de centros de atención de servicios sociales. Es obligatoria la acreditación para aquellos centros que tengan plazas concertadas con la Consejería o que quieran tenerla. Son requisitos y condiciones que tienen que cumplir para poder formar parte del Sistema regional para la autonomía y atención a la dependencia.**

¿A día de hoy, cual es el resumen de muertos, enfermos y recuperados del coronavirus en Carreño?

Pues no puedo precisar tan al detalle. No conozco casos de fallecidos. Y la información que manejamos son los casos que contabiliza la Consejería de Sanidad. En el Ayuntamiento de Carreño, como el resto de consistorios asturianos, únicamente conocemos los datos que facilita dicha Consejería que es quién conoce con precisión la evolución de la pandemia. No somos los Ayuntamientos - del tamaño del nuestro- prestadores de servicios sanitarios. Los presta la administración autonómica. Por lo tanto, únicamente disponemos de la información que ésta nos facilita.

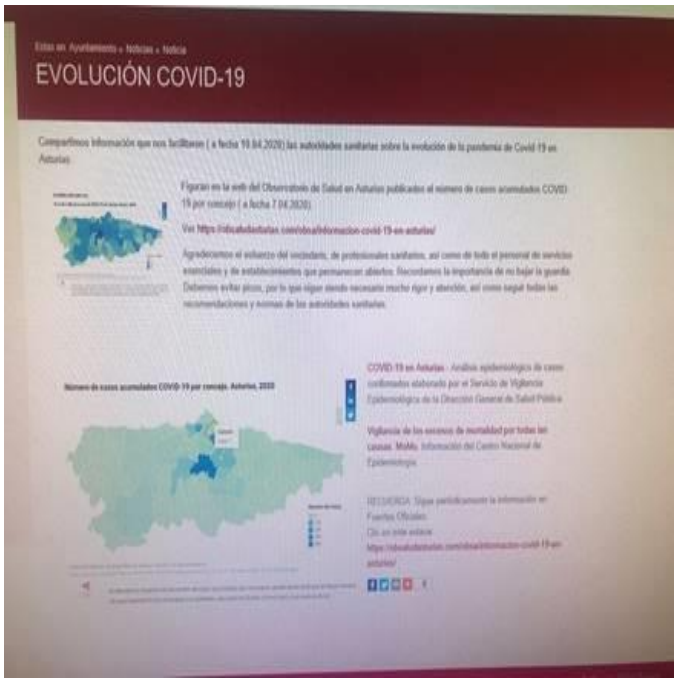

Y para que el vecindario de Carreño tuviera más fácilmente localizada, hace días, la publicamos y compartimos en la web municipal, hace días. Figura en la sección noticias de la web www.ayto-carreno.es. Ahí en EVOLUCIÓN COVID-19 enlazamos dónde se pueden consultar los únicos datos que tenemos y que se refieren al número de casos.

Son datos públicos que van actualizándose periódicamente y que se figuran en la web del Observatorio de Salud en Asturias. Allí publican el número de casos acumulados COVID-19 por concejo. A un solo clic obtenemos la información.

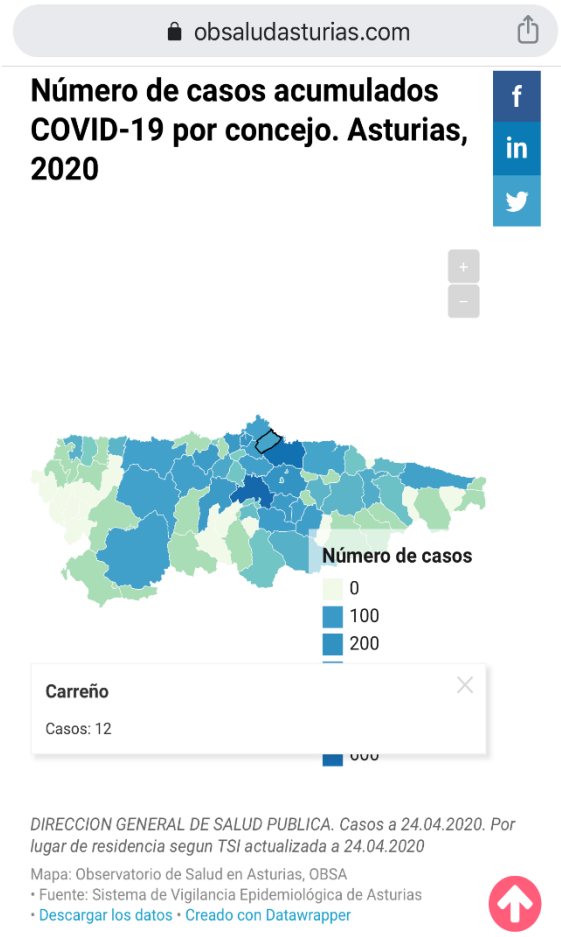

La última información que nos dieron en Carreño, a fecha 24 de Abril, tenemos 12 casos.

En la web del Observatorio de Asturias se observa claramente que en nuestra comunidad autónoma se logró frenar la curva desde el inicio. Ahora bien, es importante controlar cómo se hace la desescalada, controlar al máximo los perfiles de riesgo (hay factores de riesgo reversibles) y tener muy presente también la época de gripe: que es un motivo de saturación sanitaria habitual, en la que se agregarán casos de Coronavirus correspondientes a la evolución natural de esa curva (zona gris de la gráfica de debajo).

Por lo tanto, no se pueden relajar las medidas, ni confiarse en exceso, debemos seguir teniendo muy presentes las recomendaciones sanitarias, de higiene de manos y protección. Bajo estas premisas, el objetivo debe de ser reducir el riesgo de cada persona para que, ante un contagio, lo pueda superar sin complicaciones. La población está reflejando la eficacia del confinamiento, pero reitero las precauciones anteriores. Se abrirán, en su momento, las compuertas y todas esas personas ahora "a salvo" porque la incidencia es ínfima, podrían empezar a infectarse y a contagiar. Toca ser responsables y atender a las recomendaciones sanitarias que nos hagan.

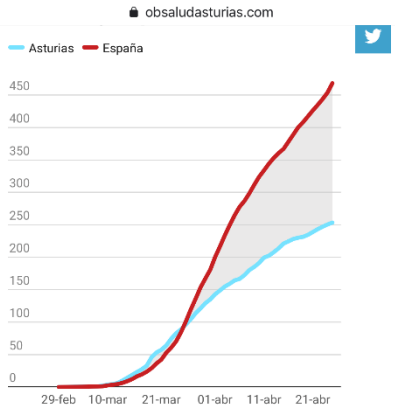

En este gráfico puede observarse que la evolución de las tasas de incidencia de COVID-19 en Asturias ha subido de una manera más suave que en España.

¿ Se están cubriendo en estos momentos, las necesidades urgentes, por los servicios médicos en el concejo?

La atención sanitaria no es competencia municipal, sino autonómica. Por tanto, en Asturias la autoridad sanitaria que ejerce la misma y fija los protocolos de atención es la Consejería de Sanidad. Nuestro concejo pertenece al área sanitaria V y desde su Gerencia, el pasado 19 de Marzo, decidieron **reagrupar la atención facultativa de los dos centros que tenemos en el municipio** (*el periférico de El Empalme y el centro de Candás*) **concentrando a todo el personal en uno**: el Centro de Salud de la capital. **En Candás están rotando todos los profesionales de atención primaria de Carreño** y permanece **abierto de Lunes a Viernes de 8 a 22 horas,** cerrando sus puertas a partir de las 22 horas. **A partir de las diez de la noche, en todo momento, hay en dicho centro un servicio de guardia para atender las urgencias en sus instalaciones**. Al Centro de Salud de Candás, para reforzar los turnos de atención telefónica se ha trasladado temporalmente el médico del patronato deportivo. Vicente González es el facultativo que tenemos contratado la Mancomunidad del Cabo Peñas, para los concejos de Carreño y Gozón, su trabajo lo realizaba en las instalaciones deportivas de ambos concejos, al estar cerradas ofrecimos a la gerencia sanitaria que este profesional médico pudiera temporalmente prestar servicio en el Centro de Salud de Candás y allí está colaborando a diario. Es un activo más.

Teléfono de contacto: Centro de Salud de Candás 985 87 12 16; urgencias 112

Afortunadamente nadie, hasta el momento, del personal sanitario de atención primaria de Carreño ha sido contagiado y se trabaja a pleno rendimiento en Candás gracias a que la población es muy responsable y casi todas las consultas se atienden por teléfono.

¿ Y el dentista?

El Servicio de Atención Odontológica que se prestaba en Candás a la ciudadanía de Carreño también **se ha reorganizado, sólo atienden urgencias**. Por urgencias de odontología se entienden sangrados, fracturas, dolores y flemones. **En el resto de las**

dolencias bucodentales la atención será telefónica. En estos casos de urgencia el protocolo a seguir es una primera atención en el Centro de Salud de Candás, donde tras el estudio de la indisposición, si es necesario, se receta la medicación precisa para esa enfermedad. **En el caso de que sea necesario un/a dentista de urgencia, debido a la dolencia, se remite al paciente al Centro de Salud de la Calzada donde se encuentra el/la facultativo/a especialista en la materia, concertándole una cita.**

Como complemento a este servicio público, se cuenta con la colaboración de dos clínicas dentales del concejo. La Cínica Dental Berejano situada en Candás próxima al ambulatorio. La cual se ha puesto a disposición de la coordinación del Centro para aquellos casos, de urgencia, en los que sea necesaria de su especialidad. Esta clínica dental sigue prestando sus servicios de dentista de guardia, el primer contacto se hace de forma telefónica (985 88 50 66) y sólo en aquellos casos que debido a la patología se hace necesario una cita presencial se desarrolla ésta, siempre tomando todas las medidas de prevención necesarias. Y la Clínica en Perán, en Perlora que también se ha puesto a disposición para atender urgencias previa cita en este número móvil 617492969.

¿Está previsto que se realicen test a todo el ciudadano que lo solicite para saber si tiene el coronavirus?

Ojalá sigan ampliando la cobertura de test. **Desconozco si la Consejería de Salud** (*que es tiene el personal cualificado, las competencias y capacidades para poder impulsar estos diagnósticos masivos*) **ampliará o no su línea de acción en este sentido. La Gerencia de nuestra área sanitaria V nos llama periódicamente y cuando le pregunto al respecto me recalca que debemos confiar en las personas expertas y que para hacerlos atienden a las indicaciones epidemiológicas. Nos consta que empezaron haciendo test, únicamente, si así lo determinaba personal médico.** Los hacían a quiénes presentasen síntomas claros (fiebre tres días, tos o dificultad para respiratoria), a colectivos vulnerables y que hubiesen estado en contacto con algún caso positivo. Los hacían en los centros dónde les atendían y también en régimen domiciliario, pero siempre ante sintomatología previa.

Más recientemente, ampliaron el hacer los análisis a profesionales, de primera línea de atención y más sobreexpuestos, como personal sociosanitario, fuerzas y cuerpos de seguridad y recientemente han dado test a todas las residencias de Carreño en función de su tamaño.

¿Cómo será el día después cuando se levante el confinamiento?

Vamos a pasar por **nuevos y profundos retos. Y los Ayuntamientos jugaremos un papel clave por la proximidad al vecindario**. Es **fundamental que desde el Estado nos liberen la opción de emplear nuestros ahorros en la reactivación económica y social**. **Lo vamos a necesitar**. La incógnita del escenario económico que nos espera el día después de la vuelta a la actividad es inquietante tras el parón. De momento, conocemos algunos efectos del virus: descenso generalizado del consumo, permanencia del confinamiento, aplicación de los ERTE y ERE, primera y segunda oleada de los créditos ICO. Y para controlar la vuelta a la normalidad, habrá que ayudar a las personas, colaborar para el mantenimiento del empleo y las actividades económicas. Será necesario rediseñar los procesos de trabajo, la higiene y las medidas de seguridad tendrán que ser muy estrictas. **La recuperación no será de un día para otro, este tiempo confío en que haya servido para tengamos una visión más solidaria de todo, y que dada la situación crítica hagamos buena política la que necesitaremos para salir de esta recesión sin precedentes. Toca activar todos los recursos municipales.** El concejo de Carreño tiene una situación privilegiada, para vivir y trabajar, en el área central de Asturias. Estamos a pocos minutos de las tres grandes ciudades, la autopista y el aeropuerto, contamos con numerosos servicios públicos, áreas industriales y una red socioeconómica que hay que incentivar y proteger. Toca remar en una dirección para llegar a buen puerto. Hay que liderar la salida de las crisis sanitaria y seguidamente de la económica. **La Corporación Municipal tendrá que ser ágil, con capacidad de decisión rápida y ejecutiva. Sólo así llegaremos a tiempo de ayudar a los colectivos en situaciones complejas. Es momento de confiar en nuestras posibilidades, innovar, y emplear creatividad en las soluciones futuras.**

José Antonio González Cuervo

El canto de La Salve en Candás sonó este año desde los balcones

Los candasinos no se resignaron a dejar de entonar el canto popular de La Salve. Un antiguo ritual que el pueblo vive de manera especial durante la Semana Santa, cuando la imagen de la Virgen del Rosario es acogida en su paso hacia la Cofradía de Pescadores, donde es velada durante toda la noche. Para este evento es un coro el que se encarga del encuentro, pero debido al confinamiento este año se hizo desde los balcones y participó todo el pueblo. El silencio reinante ayudó a que el canto se pudiera escuchar desde cualquier lugar de la villa. Antes, se había distribuido la letra a través de las redes sociales para que los vecinos pudieran unirse a la celebración. Así, Candás cumplió un año más con este ritual.

TRADICIÓN

Texto y fotografia

José Carlos Álvarez

Es domingo, doce de abril. En la tele un clown llamado Cucko le declara su amor a Eva Isanta entregándole un corazón postizo, a la par que un abrazo y un beso simulado de frenesí, para de seguido sentarse sobre el regazo de Risto Mejide y gesticularle arrullos y muecas halagadoras. Tanto Eva como Risto son jurados del programa Got Talent, y el mimo, en su papel, un fuera de serie. El capítulo es repetido -por supuesto- para carantoñas está la cosa. No quiero ponerme sensiblero en exceso, así que le quito volumen a la televisión y me acerco a la ventana. Miro al monte Fuxa y me pregunto cuándo volverán los abrazos y los besos con la familia y los amigos ¡Que ganas! Quién nos lo iba a decir que un bichito imperceptible podría conseguir esto, enclaustrarnos en casa y detener el mundo.

Me viene a la cabeza la atardecida de ayer. El cielo plomizo, ceniciento, y prúa continuada; diría que si los días pudieran enfermar éste sería uno de ellos. Mi mujer apostada donde yo estoy ahora, circunspecta, escudriñando en los recuerdos, mientras espera inquieta que lleguen las nueve de la noche y Onda Peñes emita puntual La Salve marinera. Es un momento inédito, improvisado la semana anterior, pero el confinamiento obliga a ello. La emisora coordinará el comienzo, poniendo a la hora establecida la canción, y todos aquellos que lo deseen pasarán a entonarla desde sus ventanas o balcones. No habrá coro popular en el rellano del Palacio, ni público en El Paseín, ni traslado en procesión de la virgen enlutada a la cofradía de marineros, pero no por ello dejará de ser emotivo que el pueblo, debido a las circunstancias, la cante desde sus casas con el sentir profundo que surge del corazón.
Cuentan las crónicas que La Salve se incorporó a la ceremonia religiosa del sábado santo en la última década del siglo XIX. Que fueron treinta y seis voces marineras, varoniles, las que por primera vez la entonaron en el pueblo. Luego el coro masculino se convirtió en mixto y con el transcurrir de los años se empezó a cantar también el domingo de Gloria durante El Encuentro. Dicen también que a excepción de los años de guerra civil nunca fue interrumpida su celebración y de ahí que este año, debido a esta extraña guerra que padecemos, la gente se propusiera cantarla desde sus casas para que no fuera de nuevo suspendida por una situación aciaga. Define el diccionario que una tradición consiste en la transmisión de costumbres, valores o creencias que se mantienen de generación en generación, y en esta ocasión, a las nueve de la noche, nuestra tradición también se llevó a cabo. De una manera diferente, no muy ortodoxa, pero quizá sí muy conmovedora. Las circunstancias impusieron.

Es domingo doce de abril y al menos la mañana se encuentra despejada. Domingo de Gloria. Día de Encuentro, de Salve y de comida familiar. Mayi y yo nos vestimos de fiesta para asomarnos a la ventana y celebrar este segundo día de arraigo tradicional. La comida familiar queda pospuesta, no queda otra, el confinamiento obliga, pero a las doce entonaremos La Salve y de seguido la canción compuesta para un pueblo que nunca debió dejar de cantarse: 'Canción del Encuentro'. Toda tradición tiene una fecha de inicio y quizá a estas alturas, si no fuera por prejuicios obsoletos y retrógrados que lo impidieron, la costumbre de cantarla estuviera adquiriendo ya tintes de convertirse en tradición, como en su andadura previa a través de los ciento y muchos años se convirtió La Salve.
Lo cortés no quita lo valiente

QUERIDA PRIMAVERA

Querida Primavera :

Aquí estoy, en la celda de mi casa, anhelando tus aromas….

Y me asomo un poquito a la ventana para sentir el viento que me haga respirar hondo al traerme tus olores, a los que añoro tanto como a los rayo del sol, los espacios abiertos y el horizonte del mar.

Llegaste sin avisar y, este año, no vimos cuajarse en los prados las alfombras de margaritas, no sentimos esos primeros y tibios rayos luz, después del frío invierno, tan cálidos y ansiados. No supimos, tampoco, del cambio de color del mar, ni de su sosiego cuando se torna azul y placentero. Ni apreciamos los brotes de las flores, ni cuajarse los árboles de hojas, ni el piar de los pájaros alborotando entre ellos, ni el retorno de las golondrinas.

Tenemos el alma atribulada por una angustia que flota en el aire acallando nuestra voz y caminamos sonámbulos, en un tiempo detenido y extraño que no alcanzamos a comprender

Anhelamos salir de casa y estrenar el día, caminar cerca del mar y empapar el alma de salitre, pisar la hierba, un café con los amigos, conversar, abrazar y sentir todas esas pequeñas cosas cotidianas que conforman nuestra vida.

Este año, Primavera, no podré participar en las tradiciones de mi pueblo aunque me suba por la garganta el “¡Salve Estrella de los Mares! “, ni aplaudir con emoción desbordante el desprendimiento del velo de “ El Encuentro “, ni festejar con los míos los vestidos y zapatos nuevos, lo mayores que se hacen los pequeños y lo felices que nos sentimos compartiendo juntos.

Este año, Primavera, pasaste de largo como las nubes empujadas por el viento, trayendo contigo presagios de dolor aunque sé, y es lo que realmente importa, que habrá muchas más primaveras y que volveremos a abrazarnos felices de aunar nuestro destino, sintiéndonos afortunados de renacer.

Este año, Primavera, te veré cruzar de lejos con nostalgia y con tristeza y, en el silencio de la noche, cuando la luna pase, abriré mi ventana y escucharé el sonido del mar acompasado y lejano que llenará de esperanza mi corazón.

Querida Primavera, necesito tu libertad… no tardes.

Maite S. V.

QUIZÁS

Quizás cuando salgamos de esta , habrá que hacer una composición de lugar,para cambiar nuestra escala de valores.

Quizás tengamos que empezar a valorar más a la gente que nos cuida y de la que tanto dependemos.
Como quedo demostrado en esta pandemia que nos asola

Quizás tengamos que mirarnos más a los ojos, por tener el rostro tapado con una mascarilla

Quizás aprendamos a vivir mejor nuestra vida y dejar a los demás que vivan la suya

Quizás sirva para valorar mas lo que tenemos y a quien queremos

Quizás vivamos mas el presente,conociendo lo que acabamos de conocer

Quizás nunca seamos capaces, de entender ni comprender,como un virus nos robó la vida

José Antonio González